



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACTA DE ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA
PROPUESTA PUBLICA ID 2322-165-L113 "MATERIALES PARA
PUNTO DE RED DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES"

VALLENAR, 18 de Julio de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3631

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3286 de fecha 27 de junio de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 04 de julio de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-165-L113 "MATERIALES PARA PUNTO DE RED DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES"
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-165-L113 "MATERIALES PARA PUNTO DE RED DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES"
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID ID 2322-165-L113 "MATERIALES PARA PUNTO DE RED DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
ELECTRICIDAD MILTELEC COMPAÑIA LTDA.	76.067.194-0	2322-430-SE13	\$ 378.652.-

- 4.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-22-04-009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Informática